

4. Anulación de matrimonio:

- Copia de la cédula de identidad del solicitante.
- Copia del acta de matrimonio.
- Copia de la cédula de identidad del cónyuge.
- Copia del documento que demuestre la nulidad del matrimonio
- Cualquier otro documento que considere pertinente para la tramitación de su caso.